

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

Guayaquil, a 5 de Junio del 2013

Sr.
DANIEL GUILLERMO AGUILAR AGUILAR
Ciudad

De mis consideraciones.-

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía ARALMU S.A., en sesión de carácter Universal realizada el día 20 de Mayo del 2013, tuvo el acierto de nombrar a Ud. GERENTE GENERAL de la Compañía para un periodo estatutario de CINCO AÑOS, a partir de la suscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

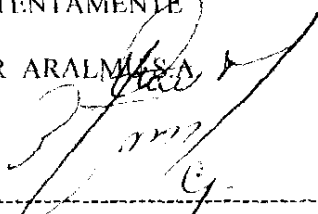
Las atribuciones y deberes de Gerente General constan de la escritura pública constitutiva de la compañía ARALMU S.A., celebrada el 27 de Mayo del 2003, ante el notario Dr. Marcos Díaz Casquete e inscrita legalmente el 8 de Octubre del 2003, con numero 18280 de foja 123. 792 a 123.808. Dejando constancia que la representación Legal, Judicial y Extrajudicial es individual.

Usted se servirá hacer constar su aceptación al pie de la presente.

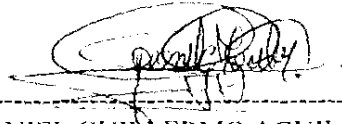
Con sentimiento de consideración.

ATENTAMENTE

POR ARALMU S.A.

f. 
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
MAURICIO CEDEÑO MARIN

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía ARALMU S.A., que se me confiere según el nombramiento precedente. Guayaquil 5 de Junio del 2013.

f. 
DANIEL GUILLERMO AGUILAR AGUILAR
C.I. 070281991-3

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:38.365

FECHA DE REPERTORIO:20/ago/2013

HORA DE REPERTORIO:14:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ARALMU S.A.**, a favor de **DANIEL GUILLERMO AGUILAR AGUILAR**, de fojas **116.154 a 116.156**, Registro Mercantil número **16.209**.

ORDEN: 38365

CANTON GUAYAQUIL 012000BJ00

RADIO 00000000000000000000

RADIO 00000000000000000000

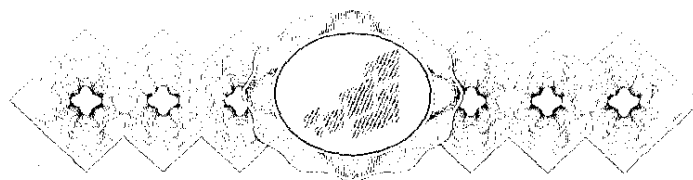
RADIO 00000000000000000000


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 22 de agosto de 2013

REVISADO POR 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0622068

Documentación y Archivo
DIRECCIÓN DE COMPAÑÍAS DE C. A. S. A. Q. S.

17 OCT 2013

RECIBIDO

Hora

Firma

Héctor